

San Jacinto, 04 de Junio del 2019

RESOLUCION

Nº 85/19

ACTA 10/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 04-06-19, donde se presentan facturas de pago a proveedores por fondo FIGM, en este caso había que hacerle el service a la camioneta del Mpio., matrícula AIC 1695 y se había hablado un gasto aproximado de \$ 15,000.-.

CONSIDERANDO: Que el mantenimiento de la camioneta es sabido que cada tantos kilómetros hay que hacerle el mantenimiento y Servicio para su mejor rendimiento, el Concejo Autoriza el gasto de \$ 13.449,00 por concepto de mantenimientos de la camioneta del Municipio AIC 1695.

El Concejo resuelve.

- 1) Aprobar y Autorizar el gasto de la boleta presentada por Tecniauto por un monto de \$ 13.449,00.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Mario Larraz  
concejal



Mario A. Martínez  
Mario Martínez  
concejal

